

MIÉRCOLES, 8 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 47

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2023-1807 *Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión en propiedad, como personal laboral fijo, mediante sistema de concurso, turno de acceso libre, de una (1) plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, Grupo A, Subgrupo A2. Expediente 2022/4775.*

Vista la convocatoria para la provisión en propiedad, como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, turno de acceso libre, de una (1) plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, Grupo A, Subgrupo A2, (nº R.P.T. 29 Coordinador/a Desarrollo Local), publicada en el Boletín Oficial de Cantabria nº 244, de fecha 22 de diciembre de 2022 y finalizado el plazo de presentación de instancias. EXP. 2022/4775.

De conformidad con lo establecido en las bases por las que se rigen los procesos selectivos para la estabilización de empleo temporal de larga duración prevista en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, base quinta, por Decreto de Alcaldía se ha resuelto:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de admitidos y excluidos:

ADMITIDOS

NOMBRE	DNI
IBAÑEZ*HEVIA,CECILIA	***4458**
MOLINA*AIRA,ENARA	***0494**
PLAZA*ARRIETA,MARIA BEGOÑA	***2442**
SARO*ORTIZ,SANTIAGO	***9924**
VILLA*IÑIGUEZ DE HEREDIA,MARIA TERESA	***5966**

EXCLUIDOS

NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
FERNANDEZ*LIAÑO,MARIA DOLORES	***7385**	NO PRESENTA CERTIFICACION RC DELINCUENTES SEXUALES
LATAILLADE*GALAN,IRATXE	***5589**	NO PRESENTA CERTIFICACION RC DELINCUENTES SEXUALES
HERNANDEZ*RAMOS,MARIA MONTSERRAT	***5588**	NO PRESENTA INSTANCIA OFICIAL NO PRESENTA CERTIFICACION RC DELINCUENTES SEXUALES

CVE-2023-1807

MIÉRCOLES, 8 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 47

A partir del día siguiente a la publicación del anuncio en Boletín Oficial de Cantabria, se concede un plazo de diez (10) días hábiles para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. Quienes dentro del plazo señalado no subsanen los defectos justificando su derecho a ser admitidos/as, serán definitivamente excluidos/as del proceso selectivo.

SEGUNDO.- Que la presente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos se exponga en el tablón de anuncios de la Corporación, en la página web municipal y en el Boletín Oficial de Cantabria.

Laredo, 27 de febrero de 2023.
La alcaldesa-presidenta,
Rosario Losa Martínez.

[2023/1807](#)